

EL EXAMEN DE CALIFICACION

El examen de calificación es una evaluación de carácter global y sintetizador de los cursos del Programa de Doctorado en Matemática. Consta de dos partes fundamentales:

- Un examen escrito, donde se evalúa los conocimientos adquiridos en los cursos complementarios.
- Un examen oral donde se evalúa los conocimientos y habilidades adquiridos en los cursos de especialización en la línea de investigación del alumno.

A continuación se describen los objetivos y el formato del examen escrito y oral.

1. Examen escrito

Objetivo del examen: Verificar que los principales conceptos de la disciplina forman parte de la cultura general del alumno. Este deberá conocer las definiciones y resultados principales del curso y saber aplicarlos a situaciones similares a las desarrolladas en clase.

Formato: El examen tiene una duración total de 4 hora y se divide en dos pruebas de 2 horas cada una.

Cada prueba corresponde a uno de los cursos complementario y se limita a los contenidos vistos en clases. Una prueba contiene dos preguntas de igual ponderación, ilustrativas de la disciplina, y de nivel distinto: una relativamente básica y otra un poco más desafiante (sin elevar demasiado el nivel de dificultad).

Se recomienda hacer participar los miembros de la línea y del comité académico del programa, para la elaboración y revisión de la prueba.

2. Examen oral

Objetivo del examen: Evaluar si el alumno tiene el conocimiento, las competencias y habilidades mínimas para el desarrollo de una de tesis de doctorado en su línea de especialización.

Formato: El examen oral tiene una duración de hasta 90 minutos y debe ser progresivo en el nivel de exigencia. Se le pide al alumno:

1. Definiciones básicas y enunciados de los teoremas principales del área, y ejemplos asociados.
2. Ideas de la demostración de algunos teoremas del curso.
3. Ejercicio o preguntas que necesiten el uso de conceptos, resultados y técnicas vistos en clase.

La Comisión esta autorizada en guiar el alumno y dar indicaciones.

Si **excepcionalmente** se requiriese tiempo adicional a los 90 minutos para emitir un juicio evaluativo, la Comisión podrá fijar una segunda sesión de similares características, y que tendrá lugar dentro de un plazo de 7 días.

3. Marco reglamentario

El examen de calificación está regulado en los artículos 33 y 34 del reglamento del programa el que le invitamos revisar. La reprobación del examen es causal de eliminación del Programa (artículo 29 del reglamento). La aprobación del examen permite la inscripción del Proyecto de Tesis en el cual se registra el nombre del Director de Tesis.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



Universidad
de Valparaíso
CHILE